



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980

Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886

Montería – Córdoba

La suscrita Representante legal de la Cooperativa de los Educadores de Córdoba- COOEDUCORD, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1626 de 2016

CERTIFICA:

Que ni la Cooperativa de los Educadores de Córdoba – COOEDUCORD, ni los miembros de los órganos de Administración y dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias para el año 2025:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la Administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de COOEDUCORD, para la comisión de delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se anexan, y
- b) No han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, en hechos que hayan implicado la utilización de COOEDUCORD para la comisión de la conducta.

Para constancia se expide en Montería, a los 20 días del mes de Abril del 2026, para dar cumplimiento a los requisitos exigidos para la Actualización del Registro Web-Régimen Tributario Especial- ante la DIAN.

Hilda Guzmán P.
HILDA GUZMAN PEREZ
Representante Legal